

Itinerario de los estudios

1 Admisión al Programa de Doctorado

2 Periodo de docencia

- Compuesto por cursos de carácter metodológico, fundamental y de campos afines.
- Obtención de un mínimo de 20 créditos, de los cuales, al menos 15 serán de carácter fundamental.
- Posibilidad de obtener un máximo de 5 créditos por estudios fuera de Programa.

3 Certificado de docencia

- Certificado, global y cuantitativamente valorado que acredita que el interesado ha superado el periodo de docencia. Homologable en todas las Universidades españolas.

4 Periodo de investigación

- Previa autorización del Centro.
- Obtención de un mínimo de 12 créditos por la presentación de uno o varios trabajos de investigación tutelados.
- Matrícula anual.

5 Admisión del proyecto de Tesis

- Antes de terminar el Programa de Doctorado, el alumno presentará en su Escuela/Facultad un proyecto de tesis doctoral avalado por quien vaya a dirigirla.

6 Diploma de Estudios avanzados

- Una vez superados el periodo de docencia y el de investigación, el alumno deberá solicitar el reconocimiento de suficiencia investigadora que implicará una evaluación global y razonada de los conocimientos adquiridos en el Programa de Doctorado mediante una exposición pública ante un tribunal.
- La superación de esta valoración garantizará la suficiencia investigadora del doctorando y permitirá la obtención de un certificado diploma acreditativo de los estudios avanzados realizados, que será homologable en todas las Universidades españolas.

7 Elaboración de la Tesis Doctoral

- Matrícula anual en Estudios de Doctorado.

8 Admisión a trámite de la Tesis Doctoral

- Depósito de la tesis en la Secretaria del Centro.
- Nombramiento del tribunal.
- Aprobación por la Comisión de Doctorado.

9 Lectura y defensa de la Tesis Doctoral

- Acto de defensa.

10 Solicitud del título de Doctor